



**TRABAJANDO POR LA PAZ Y  
SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO**

**Policía Nacional  
Esclarece Muerte Homicida en  
perjuicio de  
Carlos Alberto Aragón Herrera**

**Colonia Villa España  
Municipio El Vejo  
Departamento Chinandega.**



## SÍNTESIS DEL HECHO



El día miércoles 17 de marzo del año 2021, aproximadamente a las 7:00 de la mañana, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia 118, por ciudadano identificado con iniciales D.J.L., de la muerte de **Carlos Alberto Aragón Herrera**, de 31 años de edad, en Colonia Villa España, municipio El Viejo, departamento de Chinandega.

Equipo técnico policial, conformado por oficiales de Auxilio Judicial, se presentaron al lugar, aplicaron Técnica Canina, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico forense de Chinandega, determinó causa de muerte: Asfixia por estrangulación.



## RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES



Policía Nacional determinó que el día miércoles 17 de marzo del año 2021, en horas de la madrugada, el sujeto **Lisandro José Pérez Munguía**, de 18 años de edad, estranguló a la víctima **Carlos Alberto Aragón Herrera**, cuando ambos ingerían licor, discutieron y riñeron motivado por rencillas. Delincuente se dio a la fuga.

Oficiales de búsqueda capturaron al delincuente **Lisandro José Pérez Munguía**.



# DELINCUENTE PRESO



**Lisandro José Pérez Munguía**



Delincuente y evidencias fueron remitidos a las autoridades competentes para su enjuiciamiento.



## **Policía Nacional continúa ejecutando Planes Especiales:**

- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.
- Plan Seguridad Escolar, Seguridad Vial y Seguridad en el Campo.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad de las personas, familias y comunidades.